



PLANES INTEGRALES DE BARRIO DE ZOFIO
3ª MESA CONCERTACIÓN 2017
Comisiones Ciudadanas de Concertación 20 de octubre de 2017
ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Amparo Mancebo Izco (Coordinadora del Distrito)
- Victoria Peláez Campomanes de Labra (Jefa de la Sección de Educación)
- Herminia López López (Jefa Unidad de Cultura)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Planificación Participada)

FRAVM

- Vicente Pérez Quintana

AV ZOFIO

- Francisco Rodríguez
- Maribel de Francisco
- Iris Liébana
- Juanma Almagro
- Jose Ortuño

RED CONSULTORA

- Francisco Javier Terán

Acuerdos

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 20 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en la Junta de Distrito de Usera, Avda. Rafaela Ybarra, nº 41, con ocasión de las Comisiones Ciudadanas de Concertación de los Planes Integrales de Barrio de Zofio, se procede a:

1. Realizar el seguimiento del PIBA 2017, que según los acuerdos alcanzados en reunión de 31 de mayo del año en curso, es el desarrollo de un Programa de dinamización del empleo dirigido a colectivos vulnerables con dificultades de acceso al mercado laboral, a través de la Agencia para el Empleo. Al respecto, se explica la situación en la que se encuentra dicho Programa: La Agencia para el Empleo ya tiene dinero acordado, en las próximas semanas se realizarán con los Técnicos de la Agencia y la Asociación de vecinos los contactos necesarios para efectuar el diseño del taller que se iniciará antes de acabe el 2017.
2. Tras el estudio de las fichas presentadas por la Asociación de Vecinos Zofio se procede a cerrar el Acuerdo para el año 2018 que consiste en la realización de las siguientes actuaciones:
 - Puesta en marcha del "Plan de Promoción del éxito escolar, prevención del absentismo y mejora de la convivencia en primaria y secundaria" en el barrio, con la contratación, en el contexto de dicho Plan, de profesionales de la psicología clínica y educativa que prestarán sus servicios en los centros educativos de primaria y secundaria, durante el año 2018. Se contará con el aporte del tejido social y vecinal.
 - Puesta en marcha de la Programación de Actividades extraescolares educativas y de ocio y tiempo libre, a partir de julio de 2018 con la contratación en el contexto de un "Plan para jóvenes entre 12 y 18 años" que tendrá su actividad en los espacios del barrio, tanto los educativos como culturales o en espacios abiertos, que serán



monitorizados por profesionales de este sector. Se contará con el tejido social y vecinal así como con la valoración de los Educadores y Dinamizadores educativos y con la opinión de los técnicos y expertos con objeto de propiciar un diseño de actividades acorde a los intereses de la población joven del barrio.

- Puesta en marcha de las actividades de dinamización deportiva, en el contexto de un Plan de Trabajo en Instalaciones Deportivas Básicas, conectado con el tejido social, educativo y vecinal. Las actividades contarán con un profesional especializado en actividades deportivas y en dinamización social en la Instalación Deportiva Básica Zofio, a partir de junio de 2018.
- Puesta en marcha de las actividades de Educación social, Educación de calle e Intervención con familias durante el año 2018, lo que incluye:
 - Servicio de Atención a personas/familias en su domicilio para superar las dificultades de la vida familiar.
 - Servicio de Acompañamiento a personas/familias para promover su autonomía.
 - Atención en grupos socioeducativos para la mejora de las competencias personales.
 - Atención a menores en su entorno cotidiano (calles, plazas, parques, centros educativos, de ocio...) para prevenir situaciones de riesgo social.
 - Participar en las iniciativas comunitarias del barrio.
- Puesta en marcha de las actividades con un monitor en informática que aborde la formación en TIC y alfabetización digital, para población del barrio, menor de 65 años (que ya tienen cobertura en el Centro de Mayores). Para trabajar en el Aula de la Asociación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

Madrid, a 20 de octubre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los acuerdos adoptados

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización
y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Conforme,
EL COORDINADOR GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo.: Eloy Cuellar Martín

Por el DISTRITO USERA

La Coordinadora de Usera

Fdo.: Amparo Mancebo Izco

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE
ASOCIACIONES VECINALES DE
MADRID

Fdo.: Vicente Pérez Quintana